



SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL – SUMA TERUEL.

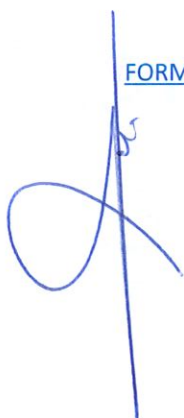
Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2024

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	5
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024	6
NOTA 1 Actividad de la empresa	6
NOTA 2 Bases de presentación de las cuentas anuales.....	6
NOTA 3 Aplicación del resultado	8
NOTA 4 Normas de registro y valoración	8
NOTA 5 <i>Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias</i>	18
NOTA 6 Activos financieros	19
NOTA 7 Pasivos financieros	20
NOTA 8 Fondos propios	21
NOTA 9 Situación fiscal.....	22
NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados	23
NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas.....	25
NOTA 12 Otra información.	27
NOTA 13 Información sobre medio ambiente.....	28

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		9.921.527,73	5.922.351,65
I. Inmovilizado intangible	5	0,02	0,02
II. Inmovilizado material	5	1.749,90	2.982,34
III. Inversiones financieras a largo plazo	6	9.816.828,08	5.729.681,92
IV. Activos por impuesto diferido	9	102.949,73	189.687,37
ACTIVO CORRIENTE		9.224.391,89	13.325.997,14
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	3.369.346,06	4.452.338,57
1.- Otros deudores		3.369.346,06	4.452.338,57
II. Inversiones financieras a corto plazo		5.420.162,30	5.229.129,04
1.-Créditos a empresas		1.426.231,81	1.692.893,93
2.-Inv.Finan.a CP en Inst. Patrimonio		2.476.503,35	1.785.809,01
3.-VRD a CP (Caja Rural)		-	1.741.247,96
4.-Otros activos financieros		1.517.427,14	9.178,14
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		434.883,53	3.644.529,53
TOTAL ACTIVO		19.145.919,62	19.248.348,79

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		18.685.783,19	18.381.848,53
A-1) Fondos propios	8	17.346.755,60	16.359.860,15
I. Capital		6.540.000,00	6.540.000,00
1. Capital escriturado		6.540.000,00	6.540.000,00
II. Reservas		9.819.860,15	8.807.415,46
1.-Reserva Legal		1.026.467,26	925.222,79
2.-Reservas de voluntarias		8.417.136,96	7.482.884,32
3.-Reservas de capitalización		376.255,93	399.308,35
III. Resultado del ejercicio	3	986.895,45	1.012.444,69
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	1.339.027,59	2.021.988,38
B) PASIVO NO CORRIENTE		446.339,20	673.994,91
I. Pasivos por impuesto diferido	9	446.339,20	673.994,91
C) PASIVO CORRIENTE		13.797,23	192.505,35
I. Deudas a corto plazo		70,98	-
Deudas con entidades de crédito		70,98	-
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.726,25	192.505,35
Otros acreedores		13.726,25	192.505,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		19.145.919,62	19.248.348,79

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	12	676.783,92	470.247,17
Gastos de personal		(135.718,95)	(143.709,71)
Otros gastos de explotación		(122.191,99)	(111.247,24)
Amortización del inmovilizado	5	(1.232,44)	(2.009,25)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	10 y 11	910.616,50	1.292.417,73
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. Finan.	6	(152.597,20)	(268.800,04)
Otros resultados		779,92	8.298,68
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.176.439,76	1.245.197,34
Ingresos financieros		3.344,96	-
Otros ingresos financieros		3.344,96	
Gastos financieros		(2.609,93)	(1.294,84)
Otros gastos financieros		(2.609,93)	(1.294,84)
Variación de Valor Razonable en Instrumentos financieros		93.211,00	73.133,89
Variación de Valor Razonable en IF (Caja Rural)		40.411,88	37.324,88
Variación de Valor Razonable en IF (Ibercaja)		52.799,12	35.809,01
RESULTADO FINANCIERO		93.946,03	71.839,05
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.270.385,79	1.317.036,39
Impuesto sobre beneficios	9	(283.490,34)	(304.591,70)
RESULTADO DEL EJERCICIO		986.895,45	1.012.444,69

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2024

NOTA 1 Actividad de la empresa

Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel S.A. (en adelante SUMA TERUEL o la Sociedad) se constituyó el 3 de mayo de 2007 como Sociedad Anónima. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Teruel, tomo 229, folio 66, hoja TE-4544. Su NIF es A44217800.

Su domicilio social se establece en Teruel, en Calle Los Amantes, número 15, 3º lugar donde desarrolla su actividad principal.

La Sociedad tiene por objeto social el fomento de la actividad empresarial en la provincia de Teruel, contribuyendo a la reindustrialización y la dinamización de la misma mediante la financiación de proyectos empresariales innovadores y generadores de empleo, bajo las fórmulas de participaciones minoritarias en el capital, préstamos participativos, préstamos ordinarios con garantías reales o avales bancarios, entre otras, así como la prestación de asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, de gestión, financiero o económico a las empresas y cualesquiera otras actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Su actividad consiste en prestar un apoyo financiero especializado a favor de las empresas establecidas o que se establezcan en la provincia de Teruel, y que desarrollen proyectos empresariales con viabilidad técnica, económica y financiera.

El objetivo es proporcionar a la empresa privada la financiación estable necesaria para el desarrollo de su proyecto y actividad, principalmente mediante tres instrumentos financieros:

- La participación temporal y minoritaria en el capital social
- Préstamos participativos
- Préstamos no participativos

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias
- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 18 de abril de 2024.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales e intangibles. (Nota 4.1, 4.2 y 5)
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.4 y 6)
- Valor recuperable de los activos financieros (prestamos) (Nota 4.4 y 6)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 4.5 y 9)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.6 y 12)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De

acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

NOTA 3 Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:



Base de Reparto	2024	2023
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	986.895,45	1.012.444,69
Total	986.895,45	1.012.444,69

Aplicación	2024	2023
A reserva legal	98.689,55	101.244,47
A reservas voluntarias	800.760,26	812.530,62
A reserva de capitalización	87.445,64	98.669,60
Total	986.895,45	1.012.444,69

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de 18 de abril de 2024.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se repartieron dividendos a cuenta de los respectivos ejercicios.

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
5.Aplicaciones informáticas	4	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) **Aplicaciones informáticas**

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma.

También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Instalaciones técnicas	8	Lineal
Mobiliario	10	Lineal
Equipos para proceso de información	4	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

4.3. Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros (Ver Notas 6 y 7)

a) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, excepto los contratos de garantía financiera, los compromisos de concesión de un préstamo a un tipo de interés inferior al de mercado y los pasivos financieros resultantes de una transferencia de activos financieros que no cumplen los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilizan utilizando el enfoque de la implicación continuada, como pasivos financieros a coste amortizado.

b) Activos y pasivos financieros a coste amortizado.

La empresa mantiene la inversión en este tipo de activos financieros con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la Sociedad.

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo (mantenidos para negociar).

Se valoran por su valor razonable, es decir, el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados. Los cambios posteriores que se producen en su valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

d) Intereses.

La Sociedad reconoce los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

e) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

f) Deterioros de valor de activos financieros.

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de estos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Por todo ello, la Sociedad ha realizado una revisión de la correcta valoración de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los principales criterios aplicados por la Sociedad para determinar la existencia objetiva de deterioro han sido las siguientes:

- Incumplimiento en los plazos de amortización pactados

Los criterios aplicados para calcular las correcciones valorativas por deterioro han consistido en el análisis individualizado por deudor, de su capacidad para hacer frente al pago efectivo de las inversiones. Para ello la Sociedad contacta con los prestatarios y accede a bases de datos externas con objeto de actualizar en lo posible los datos observables del mercado (consistente tanto en información financiera y no financiera) sobre los mismos que le permita llevar cabo la estimación del valor recuperable del activo.

g) Bajas de los pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

4.5. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 9)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.6. Ingresos y gastos (Ver Nota 12)

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos financieros constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad, se registran en el epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados. Igualmente, las correcciones valorativas y las pérdidas y ganancias por su venta o valoración a valor razonable se incorporan como parte del resultado de explotación.

b) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental (Ver Nota 13)

Los administradores consideran que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

La Sociedad cumple con la legislación medioambiental que le es de aplicación.

4.8. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 10)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo con su finalidad:

- 
- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.

4.9. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 11)

Con carácter general las transacciones entre partes vinculadas se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

NOTA 5 *Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias*

a) Análisis del movimiento:

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material, intangible se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2023	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	TOTALES
Saldo inicial bruto	3.131,47	26.577,11	29.708,58
Altas del ejercicio (+)		856,1	856,10
Salidas (-)		-	-
Trasposos a/desde otras partidas			-
Otros movimientos			-
Saldo final bruto	3.131,47	27.433,21	30.564,68
Amort. acum., sdo inicial ejercicio	(2.576,65)	(22.996,42)	(25.573,07)
Dotaciones del ejercicio (-)	(554,80)	(1.454,45)	(2.009,25)
Aumentos por adquisiciones o trasposos			
Disminuciones por salidas, bajas o trasposos			
Amort. Acum., sdo final ejercicio	(3.131,45)	(24.450,87)	(27.582,32)
Saldo final neto, ejercicio	0,02	2.982,34	2.982,36

Ejercicio 2024	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	TOTALES
Saldo inicial bruto	3.131,47	27.433,21	30.564,68
Altas del ejercicio (+)			-
Salidas (-)			-
Trasposos a/desde otras partidas			
Otros movimientos			
Saldo final bruto	3.131,47	27.433,21	30.564,68
Amort. acum., sdo inicial ejercicio	(3.131,45)	(24.450,87)	(27.582,32)
Dotaciones del ejercicio (-)		(1.232,44)	(1.232,44)
Aumentos por adquisiciones o trasposos			
Disminuciones por salidas, bajas o trasposos			
Amort. Acum., sdo final ejercicio	(3.131,45)	(25.683,31)	(28.814,76)
Saldo final neto, ejercicio	0,02	1.749,90	1.749,92

NOTA 6 Activos financieros

a) Análisis del movimiento

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito es el siguiente:

Estado de movimientos de inversiones financieras a Largo Plazo	Créditos a empresas *	Depósitos y fianzas y Otros activos financieros	TOTALES
Saldo inicial bruto, ejercicio 2023	8.524.356,35	1.469,58	8.525.825,93
Altas del ejercicio	348.047,43	900,00	348.947,43
Bajas del ejercicio	(350.420,08)	(1.469,58)	(351.889,66)
Trasposos a/desde otras partidas	(2.036.651,67)		(2.036.651,67)
Otros movimientos			-
Saldo final bruto, ejercicio 2023	6.485.332,03	900,00	6.486.232,03
Saldo inicial bruto, ejercicio 2024	6.485.332,03	900,00	6.486.232,03
Altas del ejercicio	5.463.094,28		5.300.781,35
Bajas del ejercicio	(-74.366,98)		(95.780,64)
Trasposos a/desde otras partidas	(1.426.928,03)		(1.243.201,44)
Otros movimientos			-
Saldo final bruto, ejercicio 2024	10.447.131,30	900,00	10.448.031,30
Correcc. deterioro, sdo inicial ejercicio 2023	(1.141.697,38)	-	(1.141.697,38)
Correcciones reconocidas en el periodo	(191.589,47)		(191.589,47)
Reversión de correcciones valorativas	-		-
Disminuciones por salidas, bajas o trasposos	576.736,74		576.736,74
Correcc. deterioro, sdo final ejercicio 2023	(756.550,11)	0,00	(756.550,11)
Correcc. deterioro, sdo inicial ejercicio 2024	(756.550,11)	-	(756.550,11)
Correcciones reconocidas en el periodo	(107.476,91)		(107.476,91)
Reversión de correcciones valorativas	-		-
Disminuciones por salidas, bajas o trasposos	232.823,80		232.823,80
Correcc. deterioro, sdo final ejercicio 2024	(631.203,22)	0,00	(631.203,22)
Saldo final neto, ejercicio 2023	5.728.781,92	900,00	5.729.681,92
Saldo final neto, ejercicio 2024	9.815.928,08	900,00	9.816.828,08

- Incluye inversiones en instrumentos de patrimonio con pactos de recompra

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

Existen créditos a terceros a tipos de interés variable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden con préstamos con vencimientos e importes determinados. La totalidad de los créditos se ha realizado con cargo al Fondo de Inversiones de Teruel.

Todas estas operaciones devengan intereses de mercado.

b) Activos financieros valorados a valor razonable

A continuación, se presenta, para la categoría de activos financieros valorados a valor razonable, el importe del valor razonable y las variaciones en el mismo registradas, en su caso, durante los ejercicios 2024 y 2023:

Conceptos	Activos financieros valorados a valor razonable
Valor razonable al inicio del ejercicio 2023:	0,00 €
Variaciones del valor razonable registradas en PyG en el ejercicio 2023	73.133,89 €
Variaciones del valor razonable registradas en PN en el ejercicio 2023	0,00
Valor razonable al final del ejercicio 2023	3.527.056,97
Variaciones del valor razonable registradas en PyG en el ejercicio 2024	93.211,00 €
Variaciones del valor razonable registradas en PN en el ejercicio 2024	0,00
Valor razonable al final del ejercicio 2024	2.470.267,97 €

El valor razonable se determina, en su totalidad, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

NOTA 7 Pasivos financieros

a) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1040/2017, la información relativa al ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

Conceptos	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores (días)	8,32	8,89

NOTA 8 Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 6.540.000,00 euros, representado por 120.000 acciones, numeradas del 1 al 120.000, ambos inclusive de 54,50 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad, por sí misma o por cuenta de un tercero, no ha adquirido ni realizado ningún tipo de negocio con acciones propias.

Los accionistas de la Sociedad, así como el capital suscrito por cada uno de ellos se detallan a continuación.

ENTIDAD	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	% poseído
Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo empresarial. Entidad Pública Empresarial (SEPIDES E.P.E.)	40.000	2.180.000	33,33%
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	40.000	2.180.000	33,33%
Caja Rural de Teruel S.Coop. de Crédito	13.400	730.300	11,17%
Ibercaja Banco, S.A.	26.600	1.449.700	22,17%
TOTALES	120.000	6.540.000	100%

a) Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Reserva de Capitalización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de Noviembre, del Impuesto de Sociedades, las sociedades que tengan derecho a la reducción en la base imponible del 15 por ciento del importe del incremento de sus fondos propios (del 10 por ciento para los períodos impositivos anteriores a 1 de enero de 2024), cumpliendo los requisitos exigidos en dicho artículo, deberán dotar una reserva por el importe de la

reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo de 3 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.

En ningún caso, el derecho a la reducción podrá superar el importe del 10 por ciento de la base imponible positiva del período impositivo previa a esta reducción, a la integración a que se refiere el apartado 12 del artículo 11 de la Ley 27/2014 y a la compensación de bases imponibles negativas.

No obstante, en caso de insuficiente base imponible para aplicar la reducción, las cantidades pendientes podrán ser objeto de aplicación en los períodos impositivos que finalicen en los 2 años inmediatos y sucesivos al cierre del período impositivo en que se haya generado el derecho a la reducción, juntamente con la reducción que pudiera corresponder, en su caso, por aplicación de lo dispuesto en este artículo en el período impositivo correspondiente, y con el límite previsto.

Al cierre del ejercicio 2024, el detalle de la reserva de capitalización se indica a continuación (Euros):

Reserva de Capitalización	Generada	Aplicada en Base Imponible	Importe pendiente de aplicar	Dotación Reserva Capitalización	Periodo disponible
Ejercicio 2019	76.998,74	76.998,74 €		87.611,10	Ejercicio 2024
Ejercicio 2020	67.676,75	44.328,42		67.676,75	Ejercicio 2025
Ejercicio 2021	53.573,87	53.573,80 €		53.573,87	Ejercicio 2026
Ejercicio 2022	68.724,62	60.698,16	8.026,46	68.724,62	Ejercicio 2027
Ejercicio 2023	98.669,60	106.696,06	-8.026,46	98.669,60	Ejercicio 2028
Ejercicio 2024	136.680,03	87.445,64	49.234,39		Ejercicio 2029
TOTALES	502.323,61	494.127,06	49.234,39	376.255,94	-

La Sociedad dispone hasta la fecha de aprobación de las cuentas anuales para dotar la reserva correspondiente al ejercicio 2024.

NOTA 9 Situación fiscal

a) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se compone de:

Conceptos	2024	2023
Impuesto corriente	-196.752,70	-338.741,77
Impuesto diferido	-86.737,64	34.150,07
Total	-283.490,34	-304.591,70

Ejercicio 2024:

Los movimientos de altas de los activos por diferencias temporarias deducibles, se corresponden al registro contable del efecto impositivo de diferencias temporarias deducibles por importes de 47.698,37 euros, debido a la no deducibilidad fiscal de pérdidas por deterioros contables de créditos concedidos a terceros; mientras que los movimientos de bajas se deben al registro contable del efecto impositivos de diferencias temporarias deducibles por importes de -443.883,33 euros, correspondientes a la deducibilidad fiscal de pérdidas por deterioros contables de créditos de ejercicios anteriores.

Ejercicio 2023:

Los movimientos de altas de los activos por diferencias temporarias deducibles, se corresponden al registro contable del efecto impositivo de diferencias temporarias deducibles por importes de 195.472,63 euros, debido a la no deducibilidad fiscal de pérdidas por deterioros contables de créditos concedidos a terceros; mientras que los movimientos de bajas se deben al registro contable del efecto impositivos de diferencias temporarias deducibles por importes de -50.845,88 euros, correspondientes a la deducibilidad fiscal de pérdidas por deterioros contables de créditos de ejercicios anteriores.

Los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden íntegramente con el efecto impositivo de las subvenciones, donaciones y legados (véase nota 10).



b) Otra información fiscal

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública todos los impuestos principales que le son aplicables desde enero de 2022, ya que no han transcurrido los 4 años de plazo de prescripción. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de la inspección. En todo caso, el Consejo de Administración confía que, como consecuencia de una comprobación, no se derivarían pasivos fiscales que afectaran significativamente a las cuentas anuales.

NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados

Importe y características de las subvenciones durante los ejercicios 2024 y 2023.

Ejercicio 2024:

SUMA TERUEL
Cuentas Anuales Abreviadas Ejercicio 2024



Destino	Entidad concedente	Fecha de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
FITE 2009								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	18/02/2009	2010-2016	2.000.000,00	1.999.523,40	476,60	2.000.000,00	0,00
FITE 2010								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	31/05/2010	2010-2017	3.000.000,00	3.004.397,24	-4.397,24	3.000.000,00	0,00
FITE 2011								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	07/03/2011	2011-2018	3.800.000,00	3.800.229,43	-229,42	3.800.000,01	-0,01
FITE 2012								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	30/11/2012	2012-2019	6.000.000,00	6.003.217,02	-3.217,02	6.000.000,00	0,00
FITE 2013								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	28/10/2013	2014-2020	7.000.000,00	6.358.406,61	212.188,16	6.570.594,77	429.405,23
FITE 2014								
Activos financieros (Préstamos)	Gobierno de Aragón	23/07/2014	-	3.741.000,00	2.644.896,62	465.880,22	3.110.776,84	630.223,16
FITE 2015								
Activos financieros (Préstamos)	Gobierno de Aragón	01/07/2015	-	2.000.000,00	1.042.930,15	238.956,45	1.281.886,60	718.113,40
FITE 2015 - IAF								
Activos financieros (Préstamos)	Gobierno de Aragón	25/11/2016	2017	400.000,00	391.416,24	958,76	392.375,00	7.625,00
TOTALES				27.941.000,00	25.245.016,71	910.616,50	26.155.633,22	1.785.366,78

Ejercicio 2023

Destino	Entidad concedente	Fecha de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
FITE 2009								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	18/02/2009	2010-2016	2.000.000,00	1.999.523,40	-	1.999.523,40	476,60
FITE 2010								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	31/05/2010	2010-2017	3.000.000,00	3.004.397,24	-	3.004.397,24	-4.397,24
FITE 2011								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	07/03/2011	2011-2018	3.800.000,00	3.801.617,00	-1.387,57	3.800.229,43	-229,43
FITE 2012								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	30/11/2012	2012-2019	6.000.000,00	5.974.237,02	28.980,00	6.003.217,02	-3.217,02
FITE 2013								
Activos financieros (Préstamos participativos)	Gobierno de Aragón	28/10/2013	2014-2020	7.000.000,00	6.013.890,82	344.515,79	6.358.406,61	641.593,39

FITE 2014								
Activos financieros (Préstamos)	Gobierno de Aragón	23/07/2014	-	3.741.000,00	2.058.138,59	586.758,03	2.644.896,62	1.096.103,38
FITE 2015								
Activos financieros (Préstamos)	Gobierno de Aragón	01/07/2015	-	2.000.000,00	726.046,10	316.884,05	1.042.930,15	957.069,85
FITE 2015 - IAF								
Activos financieros (Préstamos)	Gobierno de Aragón	25/11/2016	2017	400.000,00	374.748,81	16.667,43	391.416,24	8.583,76
TOTALES				27.941.000,00	23.952.598,98	1.292.417,73	25.245.016,71	2.695.983,29

El Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) está cofinanciado en un 50% por el Gobierno del Estado y un 50% por el Gobierno de Aragón. Se trata de un fondo de apoyo a empresas viables que tengan necesidad de liquidez para mantener o expandir su actividad empresarial. Este Fondo es gestionado por SUMA TERUEL y ofrece préstamos para la financiación de inversiones o circulante. Los beneficiarios del fondo son las empresas ubicadas en la provincia de Teruel.

Las subvenciones de capital reconocidas en el patrimonio neto se distribuyen como sigue (Euros):

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Subvenciones de capital	1.339.027,59	2.021.988,38
Impuesto diferido	446.339,20	673.994,91
	1.785.366,79	2.695.983,29

NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas

a) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024	Otras partes vinculadas (DGA)*	Otras partes vinculadas (Administradores)**
Activo No Corriente		
Inversiones financieras a largo plazo		194.234,07 €
Activo Corriente		
Administraciones públicas deudoras por subvenciones	3.343.768,33	
Inversiones financieras a corto plazo		6.834,11 €

Ejercicio 2023	Otras partes vinculadas (DGA)*	
Activo Corriente	4.408.961,10	
Administraciones públicas deudoras por subvenciones	4.408.961,10	

*La totalidad de estos saldos se corresponden con los mantenidos con el Gobierno de Aragón, accionista único de Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.A., accionista de la Sociedad. Los saldos tienen como origen el Fondo FITE.

**Con fecha 11 de marzo de 2024, se formalizó, en Teruel, escritura de préstamo con garantía hipotecaria con prestatario, un miembro del Consejo Rector de Caja Rural de Teruel (administrador actual de la Sociedad, por lo que esta operación se ha identificado como “otra parte vinculada” a la sociedad).

Por un importe de 200 miles de euros, a amortizar en 180 cuotas mensuales, periodo de carencia de 12 meses, un tipo de interés inicial de 4,509% durante los 12 primeros meses, y EURIBOR+0,90% para el resto de vigencia del préstamo. Al considerarse esta operación como “otra parte vinculada” a la sociedad se ha iniciado el protocolo de información interna y externa, exigida por la normativa contable vigente, para identificar los saldos pendientes y valorar la operación a valor razonable (valor de mercado).

b) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2023 y 2024 son las siguientes:

Ejercicio 2024	Empresas Asociadas	Miembros del Consejo de Administración	Otras partes vinculadas Administradores*	Personal clave de la dirección
Ingresos financieros			5.158,02	
Servicios recibidos	(51.352,40)			
Dietas por Consejos		(4.986,40)		
Retribuciones. Sueldos y salarios				(54.322,86)

Con signo (+) ingresos; (-) gastos

Ejercicio 2023	Empresas Asociadas	Miembros del Consejo de Administración	Otras partes vinculadas Administradores	Personal clave de la dirección
Servicios recibidos	(42.664,60)			
Dietas por Consejos		(4.986,40)		
Retribuciones. Sueldos y salarios				(52.988,94)

Con signo (+) ingresos; (-) gastos

En el epígrafe "Empresas Asociadas" se señalan las operaciones realizadas con las empresas pertenecientes al grupo, GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, como "Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.", con motivo de los servicios de análisis de planes de negocio, preparación y gestión para la formalización de las inversiones.

c) Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de Alta Dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2024 y 2023.

La remuneración del personal de alta dirección asciende a 54.322,86 euros en 2024 (52.988,94 euros en 2023).

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2024 y 2023 dietas que ascienden a 4.986,40 euros y 4.986,40 euros, respectivamente.

Adicionalmente durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración, por mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado, excepto lo indicado en los indicados en el epígrafe a) anterior.

d) Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 12 Otra información.

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 y 2023, es el siguiente:

Número medio de empleados	2024	2023
TOTAL	2,79	2,76

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

b) Importe de la cifra de negocio

El detalle del importe neto de la cifra de negocios, el cual se ha realizado íntegramente en territorio nacional, es como sigue (Euros):

Concepto	2024	2023
Prestaciones de servicios	-	-
Ingresos financieros	676.783,92	470.247,17
Ingresos financieros instrumentos patrimonio *	6.235,38	-
Ingresos financieros de préstamos concedidos	670.588,54	470.247,17
TOTAL	676.783,92	470.247,17

* Instrumentos de patrimonio con pactos de recompra.

c) Hechos posteriores a cierre

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad.

d) Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

Concepto	2024	2023
Por auditoría de cuentas	9.600,00	9.800,00
TOTAL	9.600,00	9.800,00

La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 10.

NOTA 13 Información sobre medio ambiente

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, debido a la naturaleza de sus actividades, la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE TERUEL S.A., reunido en Teruel a 10:15 horas del 27 de febrero de 2025, por videoconferencia, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las presentes Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, con excepción del consejero D. Jaime Trillo Alonso que no ha podido hacerlo por encontrarse en situación de permiso de paternidad, constituidas por los documentos anexos, que junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 29.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2024.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2024.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2024.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

CORPORACION EMPRESARIAL PUBLICA DE ARAGÓN S.L.U.

representada por D. Javier Martínez Suarez

Presidente

D^a. Silvia Inés Gimeno Gascón

Vocal

SEPIDES E.P.E

representada por D^a. Ana Belén Antón Val

Vocal

D^a. Katia Belenguer Díaz

Vocal

D. Jaime Trillo Alonso

Ausencia de firma por encontrarse de baja médica por paternidad

Vocal

D. Jesús Divassón Mendevil

Vocal

CAJA RURAL DE TERUEL S.COOP.

representada. D. Rubén Aguilar Grao

Vocal

D. José Martínez Merchante

Vocal

D. Carlos Sánchez Burriel

Vocal

Por identificación de documentos, "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A (D^a. Ana María Ferra Barrio)", secretaria del Consejo de Administración visa todas las hojas de las Cuentas Anuales Abreviadas

